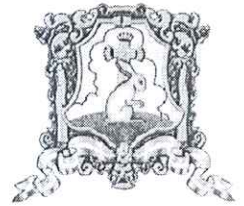




H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE HUATUSCO, VER. 2018-2021.



Lic. Baldinucci Tejeda Colorado

Presidenta Municipal de Huatusco, Ver.

PRESENTE:

Reciba un cordial saludo, en atención al oficio número **299/UT/2018**, recibido en el SMDIF de Huatusco el día **28 de Marzo del 2018**, referente a la publicación, actualización y/o validación de la información de las Obligaciones de Transparencia Comunes contempladas en el Artículo 15, Fracción XXXV de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y a lo establecido en la Fracción III, Numeral Decimo, Capítulo II, Título Quinto, Artículo 31, Fracción IV, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; me permito informarle que en los expedientes que obran en esta dependencia a la fecha **NO EXISTEN RECOMENDACIONES EMITIDAS POR ORGANISMOS GARANTES DE DERECHOS HUMANOS, NI CASOS ESPECIALES DE ORGANISMOS GARANTES DE DERECHOS HUMANOS, ASI COMO DE ORGANISMOS INTERNACIONALES DE DERECHOS HUMANOS.**

Sin otro particular, agradezco de antemano la atención que dé al presente, quedando a sus órdenes.

Huatusco, Ver., a 20 de Abril del 2018.



LIC. SONIA SERAFINA AMECA ACOLT
DIRECTORA DE SMDIF HUATUSCO